

Institución Educativa CASD - Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

CIRCULAR N°24

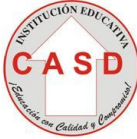
Armenia, 24 de noviembre de 2020

PARA: PADRES DE FAMILIA GRADO 11º
DE: Equipo Directivo CASD
ASUNTO: Devolución dineros Prueba SABER 11º ICFES

Cordial saludo.

De manera muy cordial, me permito aclarar inquietudes manifestadas referentes a beneficio otorgado por el Instituto de Fomento para la Educación ICFES a los estudiantes de grado 11º para presentar la prueba SABER; la institución educativa informa:

1. Que el día 23 de septiembre del año en curso, la institución educativa realizó consignación al Instituto de Fomento para la Educación ICFES, motivo pruebas SABER 11º, la cual se realizó por el valor de \$ 47.500 pesos cada uno, según lo solicitado por ICFES a esta fecha.
2. Que después de realizada esta transacción el Instituto de Fomento para la Educación ICFES, informa sobre beneficio otorgado para la vigencia 2020, y por tal razón no se reflejó el beneficio otorgado.
3. Una vez enterados de la directriz, la institución educativa solicitó mediante oficio No IE-CASD -291 del 16 de octubre del año en curso, la devolución de dinero excedente por el beneficio otorgado por el Instituto de Fomento para la Educación ICFES.
4. Que el día 21 de octubre mediante oficio IE-CASD-295, se informa al ICFES la persona delegada para el momento de realizarse la devolución de dineros por excedente SABER 11º 2020, con el fin de realizar la entrega a cada familia que realizó el pago oportuno de su hijo a las pruebas.
5. Se recibió respuesta el día 22 de octubre Radicado No 20202102750271 por parte del ICFES, donde nos informa el proceso para realizar dicha devolución de dinero entre el 9 y el 30 de octubre del año en curso, según la Resolución 427 de 2020 a través del siguiente enlace: http://formularios.icfes.gov.co/index.php?option=com_chronoforms5&chronoform=devolucion-valor-subsidiado, el cual fue realizado por la institución educativa.
6. El día 18 de noviembre del año en curso, nuevamente se realiza solicitud al ICFES, con el fin de consultar sobre la devolución de los dineros antes mencionados, pero a la fecha no se ha generado ninguna respuesta.
7. *Igualmente se solicitó apoyo a la Secretaría de Educación Municipal, a su jefe de calidad educativa, quien es el enlace ante el ICFES para que consultara a través*



Institución Educativa CASD - Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!


de los grupos que ellos manejan, información al respecto de la devolución pendiente, y a la fecha tampoco han otorgado respuesta, según información brindada por el funcionario.

8. El día 24 de noviembre de 2020, se realiza llamada telefónica al ICFES, atendida por la funcionaria Merly Medina, solicitando consulta sobre los radicados antes mencionados o si existía alguna directriz o novedad al respecto donde nos informan que: **“ no hay alguna novedad de cómo se va realizar el proceso de devolución de dinero, que si realizamos el formulario de devolución en la fechas establecidas la cuales son 9 al 30 octubre, adjuntando los documentos solicitados, ya la institución educativa debe estar muy pendiente de la página web institucional del ICFES y las redes sociales donde se publicara las fechas para la devolución. Igualmente me informa que al día de hoy ninguna institución del país ha recibido devolución de dineros.**

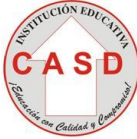
Queremos reiterar nuestro compromiso y gestión para terminar satisfactoriamente este proceso, que para nada depende de la institución, dado que solo somos el puente para el recaudo, pero que asumimos nuestro compromiso de representarlos y realizar los tramites respectivos hasta lograr el objetivo de la devolución a cada uno de ustedes.

Nuestra gratitud por su paciencia y comprensión

Cordialmente,





ADELA MUGOILLON CANDIA
Rectora

Elaboró: Ángela Patricia Callejas



Institución Educativa CASD - Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

  Consulta web del estado de su solicitud 




Número de Radicado - 20202102761762 [Descargue el documento radicado en formato PDF](#)

Tipo de Solicitud	Fecha de Radicado	Número de Referencia o de Oficio
PETICIÓN	2020-11-18	
Remitente	Dirección	Municipio/Departamento
ADELA MOGOLLON CANDIA	Barrio Niágara Carrera 24A Calle 6 Armenia Q.	QUINDIO/ARMENIA

Asunto

Buenas tardes, Amablemente me permito solicitar nuevamente, la devolución de dineros por la diferencia al beneficio otorgado a estudiantes del pago de

Estado del Documento

Radicación	En Trámite	Finalizado
		
	TRÁMITE ESTÁ AQUÍ	

4 Días

TIEMPO DE TRÁMITE LEGAL
TIEMPO DE TRÁMITE QUE LLEVA DE SU PROCESO

[Ver histórico del documento](#)